

Ministerio de Educación de la Nación - Universidad Nacional de La Plata.
Facultad de Bellas Artes - Departamento de Música.
Cátedra/Asignatura: "Teoría y práctica de la enseñanza musical II".
Año: 2015.

“TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA MUSICAL II”

PROGRAMA DE ESTUDIO AMPLIADO

Proyecto de Cátedra

Año: 2015

Profesora Titular: Marcela Mardones

Profesora Adjunta: María del Rosario Larregui

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos: David Gómez

Ayudantes Diplomados: Germán Lucero, Ximena Martínez.

Ayudante adscriptos: David Celentano, Federico Rojas

"Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical II"

(Materia correspondiente al 5º año del profesorado de Música, orientación Música Popular)

Programa de estudio 2015

- Régimen de cursada: anual.
- Sistema de promoción: directa e indirecta.
- Asignatura correlativas: Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical I. Aprobada
- Carga horaria: 4 hs. reloj semanales. Cursada presencial teórico - práctica en la Facultad de Bellas Artes y observaciones y prácticas de experiencias docentes en instituciones de formación específica en arte.
- Cantidad de clases anuales. Clases regulares de cursadas en Facultad previstas: 32 clases teórico – prácticas los martes de 13 a 15 hs. Desde el martes 7 de abril al martes 1 de diciembre del 2015. Receso de invierno: del lunes 20 de julio al viernes 30 de julio de 2015

Caracterización y fundamentación sintética de la Asignatura

La asignatura tiene como sentido abordar el campo de la Enseñanza Musical Argentina en el circuito de la Educación Específica. Supone el tratamiento de contenidos de la pedagogía – didáctica de la Música enfocando en la formación específica y en el Nivel Superior, particularizando en aspectos de la enseñanza de la Música Popular.

Está destinada a los estudiantes que cursan el 5º año del Profesorado de Música - Orientación Música Popular en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.

Se trata de desarrollar las ideas del pensamiento pedagógico - didáctico que gravitan en el encuentro entre la Educación y la Música Popular y en la consecución de su propósito central: **La formación de Profesores de Música para la enseñanza de la especificidad musical, particularmente en el campo de la Música Popular en el Sistema Educativo formal y no formal.**

La construcción de esta asignatura toma especialmente los saberes procedentes del campo de la Música Popular, entendiendo que *"...conocer en profundidad los géneros y repertorios más significativos de la música popular argentina y aquellas músicas que a través de las inmigraciones, de la industria cultural o*

de los medios masivos de comunicación han tenido grandes desarrollos en nuestro país, (se constituye en) uno de los objetivos principales de esta nueva carrera como así también indagar sus vínculos con el contexto y sus caminos potenciales. La profundización del compromiso entre la educación de grado universitario y nuestro pueblo posibilitará la formación de profesionales críticos capaces de consustanciarse con las producciones musicales populares sin prejuicios de clase, promoviendo y rescatando del olvido procesos artísticos colectivos que nunca han ingresado a las aulas. La música posee una parte importante de su sentido y función sumergida en la historia y la cultura, cuya visibilidad permitirá construir criterios flexibles para la interpretación de los géneros y corrientes musicales contemporáneas, incluyendo la música del cine y la TV".

A partir de este posicionamiento se privilegiarán los conocimientos específicos relativos a las tres asignaturas consideradas básicas en la carrera: Producción y análisis musical, Lenguaje musical e instrumento; con un criterio de integración y síntesis. Estos saberes se pondrán en diálogo con el conocimiento relativo a los ámbitos político-educativo y pedagógico-didáctico vinculados a la Formación Específica Musical y a las particularidades del Nivel Superior.

Los objetivos de la Asignatura conducen a posibilitar que los estudiantes logren el desarrollo de capacidades críticas y reflexivas para la producción e implementación de proyectos de enseñanza musical destinadas a la Formación Específica a partir de la identificación de problemáticas educativas. Esto implica que los ámbitos de estudio para la actuación docente privilegiados serán los relacionados con la especificidad, tales como: las Secundarias de Arte, el Nivel Superior de Educación Artística, la Formación Vocacional y la Formación Artística para la Industria Cultural.

Esta decisión se define en tanto el título del Profesorado de Música, Orientación Música Popular habilita para el desempeño docente en los mencionados tramos y tipos de formación de la Educación Artística Específica y porque también la docencia se constituye en la oportunidad laboral a la que con mayor frecuencia acceden los egresados.

La metodología adscripta se define en torno al concepto de **praxis**, entendiendo que el campo de la Educación Artística y en particular la musical, se expresa en acto, conjugándose los saberes teóricos con los prácticos en un todo común. Dicha metodología se desarrolla en torno al **debate**, como instrumento y herramienta didáctica, en los términos del pensamiento pedagógico de Paulo Freire.

Objetivos de la Asignatura

Que los alumnos conozcan las herramientas pedagógico-didácticas para la enseñanza de la Música en el circuito de la Educación Específica, siendo capaces de elaborar e implementar proyectos educativos particularizando en la enseñanza y aprendizaje de la Música Popular, a partir de la reflexión crítica acerca de los contextos institucionales y de su propia praxis docente; coadyuvando al desarrollo del pensamiento pedagógico-didáctico.

- Abordar las problemáticas de la enseñanza de la Música en la Formación Específica (particularizando en la Música Popular), comprendiendo su complejidad respecto de sus conocimientos y aprendizajes, los contextos socioculturales y educativo-institucionales de implementación y desarrollo.
 - Analizar propuestas de enseñanza vinculadas a la Formación Específica en diferentes contextos de formación, estableciendo supuestos teóricos, posturas y líneas de pensamiento pedagógico-didáctico musicales, a partir del estudio de fuentes bibliográficas.
 - Articular saberes de la Música Popular, de la pedagogía y la didáctica musical en la Formación Específica para la producción de trabajos teórico-conceptuales y desarrollo de ideas pedagógico-musicales.
- Diseñar y realizar proyectos/ propuestas didáctico - musicales para la enseñanza de la Música en la Formación Específica, particularizando en la Música Popular, a partir del desarrollo de las capacidades de observación e identificación de problemas educativos y pedagógico-musicales, justificando las decisiones adoptadas en las características de los sujetos de aprendizaje, de los contextos socioculturales y del ámbito institucional de la educación formal y no formal.
 - Analizar críticamente los enfoques/tendencias pedagógico-didáctico musicales de la Formación Específica en proyectos educativos y culturales: propuestas pedagógicas, diseños curriculares y proyectos áulicos.
 - Conocer herramientas metodológicas para la elaboración y puesta en acto de proyectos pedagógico-didácticos que impliquen la enseñanza de contenidos relativos a las asignaturas/

disciplinas vinculadas al campo de la enseñanza de la Formación Específica, focalizando en la Música Popular.

- Producir y realizar propuestas didáctico-musicales para la enseñanza de contenidos relacionados a la Música Popular, desarrollando las capacidades de observación, identificación de problemas y toma de decisiones pedagógico-didácticas.
- Desarrollar trabajos en torno a la Educación Musical y en particular a la Formación Específica y de la Música Popular, articulando saberes teórico-prácticos, generales y específicos, para concretar propuestas que propicien la innovación pedagógico-musical.
- Elaborar proyectos pedagógico-musicales sobre temáticas que amplíen y/o desarrollen problemas de la Educación Musical en el campo de la Formación Específica, particularizando en la enseñanza de la Música Popular, concretando trabajos para ser expuestos en público.

Evaluación y acreditación de la asignatura

Condiciones de aprobación: asignatura con promoción directa e indirecta según Plan de Estudios vigente. Departamento de Música. Facultad de Bellas Artes. UNLP. Año 2013.

Para obtener la **promoción directa** lo alumnos deberán:

1. Acreditar el 80% de la asistencia a las clases dictadas. (6 inasistencias anuales, hasta 3 en cada semestre).
2. Presentar y aprobar la totalidad de los trabajos prácticos y actividades de clases para entregar solicitados por la cátedra.
3. Aprobar con calificación 6 (seis) las 2 (dos) pruebas parciales. Para acceder a las mismas se deberá aprobar la totalidad de los trabajos prácticos requeridos hasta el momento de la fecha fijada por la cátedra para cada evaluación.
4. Presentar y aprobar la totalidad de las experiencias docentes previstas: observaciones y prácticas de enseñanza. Las experiencias reúnen tres momentos:

- a) Elaboración del plan de enseñanza (preparación de prácticas de enseñanza). Incluye la previa observación del curso en el que se realizarán las prácticas. La aprobación de esta instancia es condición para abordar el momento siguiente.
 - b) Realización y concreción de las prácticas de enseñanza.
 - c) Análisis crítico/evaluativo con calificación 6 (seis) de la práctica de enseñanza.
5. Aprobar con calificación 6 (seis) el Trabajo Público de la asignatura: presentación escrita y ponencia pública de un texto de autoría de elaboración individual, en torno a una temática/contenido del Programa de Estudios, acordado previamente con el equipo de cátedra, según condiciones y cronograma establecidos.

La no aprobación de alguna de las 5 (cinco) instancias anteriores implicará la promoción indirecta de la asignatura. Esto supondrá la presentación a un examen final.

En este último caso, los alumnos deberán acreditar la totalidad de conocimientos que implica el desarrollo de los objetivos de la asignatura; dando cuenta del estudio de la bibliografía obligatoria y ampliatoria.

Programa de estudio 2015

Bloque de contenidos I: Conocimientos de entrada a la Enseñanza de la Música en la Formación Específica. Representaciones sociales y lo prescripto en el Sistema.

- 1- Qué es la Formación Específica. El campo de la Educación Musical: disciplinas que coadyuvan a su construcción; la didáctica disciplinar según especialidades/disciplinas de la Música/ Música Popular. Sistema Educativo Argentino y presencia de la enseñanza musical en el circuito de la Formación Específica, en la educación formal y no formal.
- 2- Las representaciones sociales acerca del aprendizaje y la enseñanza de la Música en la Formación Específica, particularizando en la Música Popular. La gravitación de la escuela pedagógica tradicional: La legitimación del qué y cómo enseñar; quiénes enseñan y a quiénes en la Formación Específica.

Bloque de contenidos II: Conocimientos identitarios de la Música Popular. Hacia una pedagogía de la Música Popular desde un paradigma inclusivo del arte como conocimiento.

1. Interrogantes epistemológicos y pedagógico-didácticos para la reflexión y la toma de decisiones educativas en la Enseñanza de la Música en la Formación Específica. Currículum y Formación Específica Musical en el Sistema: niveles de concreción curricular; construcción y componentes curriculares. Marcos de Referencia de Educación Artística - Música y Planes de Estudio para la Formación Específica.
2. Presencia de la Música Popular en el Sistema. Propósitos, objetivos, perfiles específicos y profesionales. Transposición didáctica y saber a enseñar desde la concepción de la Música como campo de conocimiento en la formación específica. Saberes identitarios de la Música Popular.
3. Cómo enseñar en la Formación Específica: La tensión tradición – transformación en la enseñanza, focalizando en la Formación Específica de la Música y particularizando en la Música Popular. Principios pedagógico–didácticos para la enseñanza artístico–musical desde el marco de la

Música como conocimiento y de la construcción del conocimiento y aprendizaje significativo en la enseñanza de la música.

4. Actos de composición, ejecución, improvisación, audición y lecto escritura. Conocimiento declarativo y procedimental en el aprendizaje musical y los Contenidos vinculados. Las transferencias de los aprendizajes en la Formación Específica, particularizando en la Música Popular.
5. Los desafíos de la tecnología en la educación y en la enseñanza de la música. La utilización de las TICs en el aula. Implicancias en la pedagogía y la didáctica de la música. (Focalización en la Educación Específica/ Música Popular).

Bloque de contenidos III: Conocimientos de Política Curricular y Formación Específica y Superior, particularizando en la Música Popular.

1. Políticas culturales-educativas y finalidades de la Educación Específica Musical. Ingreso, permanencia y egreso en el circuito de Formación Específica. Inclusión educativa. Articulaciones con las concepciones de evaluación y acreditación de los aprendizajes.
2. Programación educativa: componentes, estructuras y lógicas de construcción. Formación profesional y sociedad. Educación Musical y Trabajo.
3. Estado de la enseñanza de la Música en el circuito de la Formación Específica en países de gravitación en la Argentina en el tema, particularizando en la Música Popular.

Prácticas profesionales – experiencias docentes

- Análisis crítico de métodos de enseñanza y propuestas editoriales basadas en la Música Popular y elaboración de propuestas alternativas.
- Elaboración, selección y recopilación de recursos/materiales didácticos de diferente registro, de acuerdo al desarrollo de las capacidades y contenidos musicales, a las características particulares de los alumnos y de los contextos socioculturales.

Ministerio de Educación de la Nación - Universidad Nacional de La Plata.
Facultad de Bellas Artes - Departamento de Música.
Cátedra/Asignatura: "Teoría y práctica de la enseñanza musical II".
Año: 2015.

- Observación, realización, análisis y valoración de experiencias pedagógico-musicales dirigidas a alumnos de la Formación Específica en instituciones y ámbitos educativos con rasgos contextuales diferentes de educación formal y no formal.

Trabajo Público

Elaboración de trabajos de producción educativa–musical en torno a temáticas de interés del campo abordado por la cátedra. Presentación de los mismos en instancias públicas.

Bibliografía:

Aguiar, María del Carmen. *Folklore para armar*. Buenos Aires. Ediciones Culturales Argentinas, 1991.

Aharonián C., "La enseñanza institucional terciaria y las músicas populares". Texto para la conferencia Inaugural en el Congreso Latinoamericano de Formación académica en Música Popular. Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina, 16-V-2007.

"Dos o tres problemas referentes a la educación artística". Ponencia para el Segundo foro Nacional de educación y Arte. Paysandú, 21 y 22 de julio del 2006.

"A propósito del sistema nacional de orquestas juveniles e infantiles" En: www.voltairenet.org/article122990.html.

"Salpicón Criollo". Panel para *El arte de lo posible: ¿arte y expresión en la educación?*. Instituto Nacional por el Arte en Montevideo, 20 de agosto de 2007.

"La enseñanza de la música y nuestras realidades". XVII Seminario Latinoamericano de Educación Musical del FLADEM. La Antigua Guatemala, 2011.

"Músicas populares y educación en América Latina". En: *Actas del III Congreso latinoamericano de la Asociación internacional para el estudio de la música popular*. Disponible en: <http://www.iaspmal.net/anais/bogota2000/ii-musicas-populares-y-educacion-en-america-latina-y-el-caribe/musicas-populares-y-educacion-en-america-latina/>

Chamosa, Oscar. *Breve Historia del Folclore Argentino. 1920-1970: identidad, política y nación*. Buenos Aires. Edhasa, 2012.

Coll, Cesar. *Psicología y Curriculum una aproximación psicopedagógica a la elaboración del diseño curricular*. Ediciones Paidós Ibérica S. A., 1991.

De Alba, Alicia. *Curriculo, crisis, mito y perspectiva*. Distrito Federal de México. Editorial de la Universidad Autónoma de México, 1991.

Ezcurra, Ana María. *Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias*. Cuadernos de pedagogía universitaria 2. Noviembre de 2007.

Ministerio de Educación de la Nación - Universidad Nacional de La Plata.
Facultad de Bellas Artes - Departamento de Música.
Cátedra/Asignatura: "Teoría y práctica de la enseñanza musical II".
Año: 2015.

Falú, Juan. *Cajita de música*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2011.

Feldman, Daniel. *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular*. Buenos Aires, Argentina. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. 2010. Primera edición.

Freire, Paulo. *La importancia de leer y el proceso de liberación*, México, Siglo XXI Editores. 1991.

La importancia del acto de leer. Trabajo presentado en la apertura del Congreso Brasileño de Lectura, Campinas, Sao Paulo. Noviembre de 1981.

Frith Simon. *Hacia una Estética de la Música Popular*. Reproducción parcial del artículo tomado de Simon Frith (1987) "Towards an aesthetic of popular music" (en Richard Leeper y Susan McClary (eds.) *The politics of composition, performance and reception*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 133-172), traducido por Silvia Martínez. Publicado en Francisco Cruces y otros (eds). *Las culturas musicales. Lecturas en etnomusicología*. Madrid: Ed. Trotta, 2001: 413-435.

García Canclini, Néstor. *Ideología, cultura y poder*. Buenos Aires, Argentina. Editorial de la Universidad de Buenos Aires. 1997.

García Canclini, Néstor. *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*. Buenos Aires, Argentina. Katz editores, 2010.

González, Juan Pablo. *Aportes de la Musicología a la enseñanza de la Música Popular*. I Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular. Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina, 16, 17, 18 y 19 de mayo de 2007.

Lines, David. *La Educación Musical para el Nuevo Milenio*. Madrid, España. Morata. 2009.

Martínez, Gustavo Bueno. *Sobre el Alcance en la Música Popular*. Publicado en la Revista Española de Pedagogía Número 5º. Abril - Julio 1957. Páginas 77-88

Ministerio de Educación de la Nación. *Dando Notas. Compartiendo los arreglos del Programa Nacional de orquestas y coros infantiles y juveniles para el bicentenario. Coros. Tomo 1*. Editorial DNPS, 2011.

Ministerio de Educación de la Nación. *Dando Notas. Compartiendo los arreglos del Programa Nacional de orquestas y coros infantiles y juveniles para el bicentenario. Orquestas*. Editorial DNPS, 2011.

Ministerio de Educación del Gobierno de Río Negro. *Suena Música*. Julio de 2011.

Ministerio de Educación de la Nación - Universidad Nacional de La Plata.
Facultad de Bellas Artes - Departamento de Música.
Cátedra/Asignatura: "Teoría y práctica de la enseñanza musical II".
Año: 2015.

Puiggrós, Adriana. *De Simón Rodríguez a Paulo Freire: educación para la integración iberoamericana*. Buenos Aires. Colihue, 2010

Rodrigo, Susana Flores. *Principales acercamientos al uso de la música popular actual en la Educación Secundaria*. Revista Electrónica de LEEME –Lista Electrónica Europea de Música en la Educación-. <http://musica.rediris.es>. ISSN: 1575-9563. Depósito. Legal: LR-9-2000. Dirección: Jesús Tejada Giménez, Carmen Angulo Sánchez-Prieto. Consejo Editorial: Ana Laucirica Larrínaga, Mercé Vilar i Monmany. Editores: Universidad de La Rioja y Jesús Tejada Giménez. Publicada con el apoyo institucional de Rediris-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Snyders, Georges. *Escuela, clase y lucha de clases*. Madrid, España. Editorial Comunicación. 1978.

Stubley, Eleanor V. *Handbook of research in Music Teaching and Learning*. Reston: MENC – Shirmer Books. En R. Colwell (ed.), 1992.

Normativa:

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522

Ley de Creación del Instituto Nacional de la Música N° 26.801

Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación Argentina:

Resolución N° 111/11 y anexo.

Resolución N° 120/11 y anexo.

Resolución N° 179/12 y anexo

Resolución N° 188/12 y anexo.

Ley Nacional de la Música N° 26.801

Sitios web:

Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Ministerio de Educación de la Nación. Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario:

<http://portales.educacion.gov.ar/dnps/programa-nacional-de-orquestas-y-coros-para-el-bicentenario/>

Secretaría de Cultura de la Nación Argentina: www.cultura.gob.ar

Organización de Estados Iberoamericanos: www.oei.org.ar

Ministerio de Educación de la Nación - Universidad Nacional de La Plata.
Facultad de Bellas Artes - Departamento de Música.
Cátedra/Asignatura: "Teoría y práctica de la enseñanza musical II".
Año: 2015.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura: www.unesco.org

Material audiovisual

Documental *El milagro de Candeal*. Fernando Trueba. España. 2004.

Película *El visitante*: Thomas McCarthy. Estados Unidos. 2008.

<http://www.cifras.com.br/cifra/ana-carolina/elevador>

<http://www.cifraclub.com.br/amy-winehouse/back-to-black/#autoplay>

http://lacuerda.net/Recursos/clinicas/?page=andres_calamaro

<http://www.cifraclub.com.br/tv/videoaulas/teoricas/641/>